



Abri de 2016

Atte. ARNO VILLICAÑA // OMAR VILLICAÑA TEQUILA HACIENDA MARAVATIO ASUNTO: COTIZACION MARITIMA MEXICO-ESPAÑA

Nuestra tarea más importante está en resolver cualquier problema de trasporte. Somos una organización comprometida con dar soluciones integrales de logística a nuestros clientes.

Agradecemos su confianza y nos es grato poner a su consideración la siguiente propuesta de nuestros servicios:

FLETE MARÍTIMO		
TERMINOS		
✓INCOTERM	EXW	
✓ POL	VERACRUZ	
✓ POD	MADRID	
✓TIEMPO EN TRANSITO	31 días	
✓ ORIGEN	TOTOTLAN JALISCO	
✓ DESTINO	MADRID, ESPAÑA	
✓ SERVICIO	BARCELONA, ESPAÑA	

DETALLE DEL EMBARQUE		
TIPO DE CARGA	TEQUILA 100% AGAVE	
CONSOLIDADO	1.02x1.02x1.53	
VOLUMEN	1.59 CBM	
PESO	750 KG	



CONCERTO	IMPORTE EN LICE
CONCEPTO	IMPORTE EN USD
RECOLECCION	\$ 330.00 más iva
FLETE MARITIMO	\$ 100.00
GASTOS LOCALES	\$ 230.00 más iva
DESPACHO ADUANAL	\$ 300.00 más iva
ISPS (COBRO EN EUROS)	\$ 5.00
MOV. CNTR (COBRO EN EUROS)	\$ 30.00
STRIPING (COBRO EN EUROS)	\$ 28.00
WAREHOUSE (COBRO EN EUROS)	\$ 70.00
TS CUSTOM DOC. (COBRO EN EUROS)	\$ 50.00
IEE (COBRO EN EUROS) (RECARGO ALCOHOL PURO)	\$ 960.00
ENTREGA EN DESTINO (COBRO EN EUROS)	\$ 280.00

NOTAS

Esta tarifa aplica para Mercancía General, No Peligrosa, Sin Sobredimensión, Sin Sobrepeso.

La presente cotización no incluye, maniobras portuarias, impuestos o fumigación., así como tampoco almacenaje, manejo de puerto, THC o algún otro carg

La tarifa proporcionada está sujeta a cambios sin previo aviso, de acuerdo a los mercados internacionales por los cuales se rigen.

Tarifas sujetas a descripción final de la carga.

Tarifas sujetas a disponibilidad de equipo, espacio y aceptación.

Tarifas sujetas a restricciones internacionales de empaque y embalaje (NIMF15).

Todas las cargas de origen animal y para consumo humano están sujetas a aceptación de manejo.

Tanto el flete terrestre como el despacho aduanal están sujetos al impuesto de valor agregado (IVA).

Los tiempos de tránsito y frecuencias, corresponden a un servicio de línea regular, sin embargo estos pueden cambiar por causas de fuerza mayor sin p

Quedamos exentos de todo cargo fuera de nuestro control o responsabilidad.

La presente cotización cuenta con 21 días libres de demora.





- < Ingreso de Carta Garantía.
- Reso máximo permitido en contenedor de 20 es de 19 toneladas.
- Reso máximo permitido en contenedor de 40 es de 22 toneladas.
- En caso de solicitar contenedor
- 🜊 IVA: 21% SOBRE VALOR FACTURA COMERCIAL
- EL TEQUILA NECESITA AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO REGULADOR DEL TEQUILA QUE LO DAN EN MEXICO

En caso de estar interesados en estas tarifas, le agradecemos notificar su registro a nombre de su empresa para emitir su correspondiente número de Cliente.

Las mercancías viajan por cuenta y riesgo de nuestros clientes y no aseguramos las mismas de no mediar orden expresa por escrito. Nuestra responsabilidad no podrá exceder de ningún modo a las que asumen frente a nosotros las compañías marítimas, terrestres o cualquier otro intermediario que se involucre en el transcurso de la transportación.

** LAS COTIZACIONES NO INCLUYEN SEGURO DE CARGA NI GASTOS EN DESTINO.

Carga general no peligrosa En caso de requerir SEGURO el valor es de 0.60% sobre valor aduana

Agradecemos su consideración en esta propuesta.

Cualquier duda o aclaración, no dude en contactarnos

Atentamente.

L.C.E. Misraim Rodriguez
SENNI LOGISTICS S.A. DE C.V.





Tel. \(+52 55 70304501 / 70304506 \) Cel. T+52 5549969797 ID 32*5*31216 EM. _@_m.rodriguez@senni.com.mx www.senni.com.mx